

Nombre	DNI	Provincia
Villaño Benito, M. Luisa	1.329.622	Madrid.
Vivancos Roselló, Ana María	22.871.879	Valencia.
Yanes Gómez-Alvarez, Encar. Julia .	28.667.084	Sevilla.
Zagala Gómez, Juan F.	73.378.655	Valencia.

b) Considerar excluida a la siguiente aspirante que en las listas provisionales figuraba como admitida:

Apellidos y nombre: Nacher Benlliure, María Amparo. Documento nacional de identidad número 25.375.625. Causa de exclusión: (3) No estar en posesión o en condiciones de obtener la titulación o antigüedad exigida.

c) Considerar excluido al siguiente aspirante que no figuraba en la lista de admitidos ni de excluidos provisionales:

Apellidos y nombre: León de la Torre, Juan Pablo. Documento nacional de identidad número 5.631.372. Causas de exclusión: (4) Presentar la solicitud fuera de plazo, (5) no haber abonado derechos de examen, (8) solicitar provincia de examen no convocada.

d) Considerar definitivamente admitida en el cupo de minusvalía a la siguiente aspirante, que presentó dos instancias, manteniéndola como excluida en el cupo normal.

Apellidos y nombre: Hernández Vian, Elsa. Documento nacional de identidad número 5.884.233.

e) Considerar definitivamente admitida a la siguiente aspirante, que presentó dos instancias, con devolución de los derechos de examen de una de ellas.

Apellidos y nombre: Zamora Echave, Ana. Documento nacional de identidad número 15.122.861.

Segundo.—Aprobar las listas definitivas, recogiendo las situaciones expuestas en el punto primero, de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas, con indicación, en el caso de los admitidos, de la puntuación obtenida en la fase de concurso.

Tercero.—Publicar la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y exponerla, junto con la lista definitiva de admitidos, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, Madrid), en el Instituto Nacional de la Administración Pública (calle Atocha, 106, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (paseo de la Habana, 140-142, Madrid), en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (calle Agustín de Bethencourt, 4, Madrid), en los Servicios Centrales del Instituto Nacional de Empleo (calle Condesa de Venadito, 9, Madrid), en todas las Direcciones Provinciales del Instituto, en todas las sedes de los Gobiernos Civiles y Delegaciones de Gobierno, y en los locales donde se va a celebrar el primer ejercicio de la fase de oposición.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes definitivamente admitidos que hayan obtenido, al menos, una puntuación de 4,5 puntos en la fase de concurso, a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, en llamamiento único, el día 4 de mayo de 1996, a las once horas (diez horas en Canarias), en los lugares que se publicaron por Resolución de 8 de marzo de 1996 de la Secretaría de Estado para la Administración Pública («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Quinto.—Los aspirantes se presentarán en el lugar de examen, al menos, con una hora de antelación a la fijada para el comienzo del ejercicio, debiendo ir provistos del documento nacional de identidad o pasaporte, no considerándose válido el resguardo de renovación o extraviado de éstos si no va acompañado de un documento oficial que contenga fotografía del interesado. Deberán ir provistos, igualmente, de un bolígrafo de escritura azul o negra.

Sexto.—Ordenar de oficio la devolución de los derechos de examen a los aspirantes que hayan sido definitivamente excluidos, según lo establecido en la base 4.3 de la convocatoria.

Séptimo.—Contra esta Resolución los interesados podrán interponer, previa comunicación a este órgano, recurso contencioso-

administrativo de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente a su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 12 de abril de 1996.—El Secretario de Estado, Eugenio Burriel de Orueta.

Ilmos. Sres. Director general del Instituto Nacional de Empleo y Director general de la Función Pública.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

8943 *ORDEN de 12 de abril de 1996 por la que se declara desierto puesto de trabajo convocado por el sistema de libre designación.*

Por Orden de fecha 27 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), fue convocado para cubrir, por el sistema de libre designación, el puesto de Director territorial en Extremadura, nivel 28.

No habiéndose presentado solicitudes para el puesto convocado se declara desierto el mismo.

Madrid, 12 de abril de 1996.—P. D. (Orden de 9 de septiembre de 1993), el Subsecretario, Angel Serrano Martínez-Estélez.

Ilma. Sra. Directora general de Servicios.

8944 *ORDEN de 12 de abril de 1996 por la que se declara desierto puesto de trabajo convocado por el sistema de libre designación.*

Por Orden de fecha 27 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), fue convocado para cubrir, por el sistema de libre designación, el puesto de Director territorial en Castilla-La Mancha (Toledo), nivel 28.

Vistas las solicitudes y al no haber candidato idóneo para el puesto convocado se declara desierto el mismo.

Madrid, 12 de abril de 1996.—P. D. (Orden de 9 de septiembre de 1993), el Subsecretario, Angel Serrano Martínez-Estélez.

Ilma. Sra. Directora general de Servicios.

UNIVERSIDADES

8945 *RESOLUCION de 22 de marzo de 1996, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza vinculada, correspondiente a la convocatoria de plazas vinculadas incluidas en el convenio suscrito el 19 de marzo de 1990 por el Consejo de Administración del IMAS y esta Universidad, de 18 de mayo de 1995.*

En virtud de la Resolución de esta Universidad Autónoma de Barcelona y del Consejo de Administración del IMAS de 18 de mayo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio), por